



UNIVERSIDAD
**AUTÓNOMA
DEL CARIBE**

SECRETARÍA GENERAL

VIGILADA MINEDUCACIÓN

347800

ACTA DE GRADO INDIVIDUAL

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Autónoma del Caribe, compulsa a continuación copia parcial del Acta de Grado n.º. **CIEN (100)** correspondiente a los veinte (20) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020).

En Barranquilla a los veinte (20) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), los Doctores: **MARÍA VICTORIA MEJÍA OROZCO**, Rectora, **PATRICIA PINILLA MUÑOZ**, Vicerrectora Académica, **ARMANDO ROBLEDO ACOSTA**, Decano de la Facultad de Ingenierías, **EMILIA VELASQUEZ VELASCO**, Decana de la Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño, **JULIO CESAR HENRIQUEZ TORO**, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, **GUSTAVO RODRIGUEZ ALBOR**, Decano (E) de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, **DAVID LUQUETTA CEDIEL**, Decano (E) de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, **ENRIQUE DONADO BADILLO**, Director(a) del programa de **MAESTRÍA EN CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD**; y **CLAUDIA LEÓN MANOSALVA**, Secretaria General de la Universidad; hacen constar la graduación del programa de **MAESTRÍA EN CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD**, aprobado mediante Resolución n.º. 12353 de 29 de Diciembre de 2011, expedida por el Ministerio de Educación Nacional; a **YARITZA SMAYRA DURAN DE LA HOZ**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía CC 1129582660, quien recibe su título después de completar todos los requisitos que los reglamentos exigen para tal fin y se compromete a ejercer su profesión con la pulcritud, el trabajo y la perseverancia que su función social exige.

Registrado en el Libro No 4
Folio No 268, Registro No 7379

La Universidad Autónoma del Caribe autorizada para efectos de la ceremonia de graduación, según Decreto 2694 del 12 de diciembre de 1974 dictado por el Gobierno Nacional, lo(s) acredita como **MAGÍSTER EN CALIDAD EN SERVICIOS DE SALUD**.

Es fiel copia de la parte pertinente del original, tomada del Libro de Actas respectivo.


CLAUDIA LEÓN MANOSALVA
Secretaria General

Barranquilla, 20 de marzo de 2020.-
DTT.-



República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre,
La Universidad Autónoma del Caribe

Con Personalidad Jurídica reconocida por la Gobernación del Departamento del Atlántico, mediante Resolución número 303 del 3 de abril de 1967 y con reconocimiento institucional como Universidad, según Decreto número 2694 de diciembre 13 de 1974, emanado del Gobierno Nacional.

Representada por el Consejo Directivo, la Rectoría, el Director y los profesores de la
Maestría en Calidad en Servicios de Salud

Registro Calificado otorgado mediante Resolución No. 12353 del 29 de diciembre de 2011, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, código Smes 101439

en atención a que

Yaritza Smayra Durán De La Hoz

C.C.: 1.129.582.880

ha culminado los estudios reglamentarios, le confiere el título de

Magíster en Calidad en Servicios de Salud

En fe de lo expuesto, le expedimos el presente Diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Barranquilla, el
20 de marzo de 2020.


Patricia Pinilla Muñoz
Vicerrectora Académica


María Victoria Mejía Orozco
Rectora


Gustavo Rodríguez Albor
Decano Facultad (e)

Registrado en el folio 268, bajo el
Número 2239 del libro de
Registro de Diplomas No. 4-
Barranquilla 20- III -2020


Claudia León Masosolva
Secretaria General